



LIBERALIZAR NO ES DESREGULAR

El visado profesional garantiza un control previo sobre los proyectos técnicos que repercute posteriormente en la seguridad y calidad de vida de los ciudadanos

Madrid, 25 de Febrero de 2010. El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM) quiere subrayar que avanzar hacia la liberalización de los servicios relacionados con el visado profesional de proyectos de ingeniería no debe significar desregular su control, ni reducir la supervisión que se aplica actualmente sobre esos proyectos técnicos.

Ante las noticias acerca de la inminente aprobación de un Real Decreto que deroga la obligatoriedad del visado profesional, eliminando los controles administrativos previos, al amparo de la trasposición de la Directiva Europea de Servicios por la Ley Paraguas y de su aplicación a través de la Ley Omnibus, el COIIM quiere destacar que al liberalizar los servicios deberían reforzarse los sistemas de control previos que garantizaran la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos.

En concreto, este refuerzo debe ser especialmente visible cuando se trata de supervisar las normas aplicables a instalaciones y productos profesionales socialmente sensibles y de interés general que pueden afectar tanto a la seguridad de los ciudadanos, como a la protección del medio ambiente, el entorno urbano o la movilidad.

Lejos de la idea del visado profesional como un mero trámite burocrático, el visado profesional es un sistema de comprobación administrativa y supervisión de los proyectos técnicos, previo a la fase de ejecución de la obra o instalación, realizado por profesionales y expertos cualificados de los colegios oficiales. Esta supervisión previa controla, y por lo tanto **GARANTIZA** ante las Administraciones públicas y ante los ciudadanos:

- que en el proyecto técnico se han tenido en cuenta las normas y reglamentaciones técnicas vigentes, a nivel europeo, estatal, autonómico y municipal;
- que el profesional que firma el proyecto técnico industrial está habilitado conforme a la ley para realizar dicho proyecto: identidad, titulación, capacitación y habilitación legal;
- que los proyectos técnicos, en este caso de ingeniería industrial, cuenten con las coberturas del seguro de responsabilidad social civil (SRC) profesional, que



garantiza al ciudadano que el profesional es solvente desde el punto de vista económico para hacer frente a posibles incidencias;

- que se asegura el archivo, integridad y conservación de la documentación técnica de los trabajos profesionales visados.

Por otra parte, todas estas garantías y seguros quedan incluidos en el coste del visado de los colegios de ingenieros industriales, que no supera, en su conjunto, el 0,03 % del presupuesto final de ejecución de los proyectos visados.

Además, los colegios oficiales de ingeniería industrial realizan visados profesionales específicamente orientados a distintos tipos de supervisión de proyectos técnicos, como por ejemplo el Visado Profesional de Acreditación (que certifica la aplicación correcta de la normativa). Todos los visados profesionales pueden ser visados digitalmente, acordes con el cambio tecnológico del que también participan los colegios oficiales.

Innovación, prevención de daños, seguridad y calidad de vida son, desde el punto de vista del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, valores irrenunciables para una sociedad que aspira a estar posicionada entre las más avanzadas de Europa y del mundo y para una industria que ha de competir en un entorno cada vez más globalizado en el que la ingeniería industrial española destaca por la calidad de su trabajo como seña de identidad.

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM) es una corporación de derecho público sin ánimo de lucro que, en la actualidad supera los 11.000 colegiados entre todas las provincias que incluye su ámbito territorial: Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid y Zamora.

Entre sus fines se encuentra ofrecer a la sociedad el conocimiento y la experiencia técnica y de gestión de los ingenieros industriales mediante la organización de foros y jornadas y desarrollando convenios con las Administraciones públicas, empresas, universidades y entidades sin ánimo de lucro.

En los últimos años ha puesto en marcha iniciativas de valor añadido como el Visado Digital y Visado de Acreditación, la Corte de Arbitraje Industrial, el Portal del Conocimiento, la Preincubadora de Empresas y el Centro de Formación, una instalación puntera en el centro de Madrid que ofrece masters y cursos de formación para profesionales de distintas disciplinas.